

Anticipar el Brexit sin impacto para los clientes

Admiral Europe

Reto

Continuar operando en la Unión Europea tras el Brexit, al perderse el “pasaporte financiero”, siendo necesario relocalizar la operativa a un país de la UE 27. Teniendo en cuenta la profesionalidad y apoyo del regulador español, la estabilidad económica y la claridad del marco normativo, Admiral Europe decidió elegir España, transformando su sucursal en una filial que sería cabecera del grupo en la Unión Europea.

Solución

Para la constitución de la filial en España, Admiral Europe trabajó conjuntamente con un equipo global de asesores multidisciplinares, con visión internacional y conocimiento profundo del sector. Profesionales del área legal, fiscal y consultoría de KPMG en España trabajaron conjuntamente con el equipo de KPMG en Reino Unido para garantizar la agilidad y el éxito del proyecto.

Actividades clave



Reorganización del grupo



Relocalización en España



Asesoramiento global y multidisciplinar



Aceleración en la obtención de la licencia de la compañía aseguradora en la UE27

Resultado

1 enero 2019:

Admiral Europe comienza a operar en la UE27 con la licencia española, anticipándose al Brexit sin ningún perjuicio de sus clientes.